

Factura Pequeño Contribuyente

DONALD MARIO STEVE VIDALURRI CHICOOJ
 NIT Emisor: 103941004
DONALD MARIO STEVE VIDALURRI CHICOOJ
 2 AVENIDA 1-11 COLONIA EL MAESTRO, zona 12, Ciudad, ALTA VERAPAZ
 NIT Receptor: 3377936
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

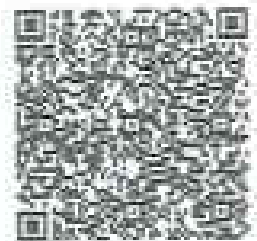
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 KINSEDFC-840E-4000-8894-889E7123F58
 Serie: 02888DFC Número de DTE: 3828142813
 Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2024 08:59:28
 Fecha y hora de certificación: 10-jun-2024 08:59:28

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuento (Q)	Otra Descuento(Q)	Total (Q)	Impuesto
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos Prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/06/2024) al (30/06/2024), según contrato número M034-143-2024	7,390.00	0.00	0.00	7,390.00	
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	7,390.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Excmo. Director de Administración Tributaria, NIT: 16003949


Ing. Julio Roberto Luna Aroche
 Director General de Minería
 Dirección General de Minería



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Julio Roberto Luna Aroche
Dirección General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-142-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de junio del año 2024.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas Informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero
 - Apoyé en la elaboración de los documentos administrativos número: DCM-EXP-PROV-203-2024, DCM-EXP-PROV-227-2024, DCM-EXP-PROV-232-2024, DCM-EXP-PROV-233-2024, DCM-EXP-PROV-234-2024, DCM-EXP-PROV-237-2024, DCM-EXP-PROV-240-2024, DCM-EXP-PROV-241-2024, DCM-EXP-PROV-244-2024, DCM-EXP-PROV-249-2024, con relación a diferentes expedientes de derechos mineros, y traslados decedenciales al departamento de gestión legal.
 - Apoyé en la elaboración de los oficios número DCM-OFI-239-2024, DCM-OFI-219-2024, con relación a información pública solicitada al Departamento de Control Minero.
- c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente
 - Brindé apoyo técnico en la realización de inspecciones a los derechos mineros: Dos Pinos, La Arada, Siete Cueros, Agregados Rosalinda, Mitch, Caminos, El Salto, con base a programación del Departamento del Control Minero.
 - Brindé apoyo técnico en la realización de inspección de credencial de exportación a los derechos mineros: Los Bolos 2 y el Sastre, con relación a solicitud de credencial de exportación.
- d) Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados
 - Brindé apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y metodología de explotación minera a los derechos mineros Dos Pinos, La Arada, Siete Cueros, Agregados Rosalinda, Mitch, Caminos, El Salto.
- e) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales
 - Brinde apoyo técnico en la realización de inspección a un área de posible extracción minera ilegal en la zona 18 de la ciudad capital.
- f) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de la inspección realizada al derecho minero denominado Mitch, número de expediente DCM-INF-INS-EXT-055-2024.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección a un área legal, en los alrededores de la zona 18 de la ciudad de Guatemala, con número de informe: DCM-INF-ILE-042-2024.

g) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos

- Brinde apoyo técnico en el análisis y evaluación del informe final de exportación de la credencial número EXPORT-NTI-44-18, de la entidad titular Comercial de Materias Primas S.A.
- Brinde apoyo técnico en el análisis y evaluación de la respuesta presentado con relación al Informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-064-2022, correspondiente al derecho minero denominado El Terceron.
- Brinde apoyo técnico en el análisis y evaluación, donde se detalla que previo a emitir opinión que la se adjunte la auditoría realizada en el año 2019 al derecho minero Cantera Silvia.
- Brinde apoyo técnico en el análisis y evaluación, donde se analizó el informe final de la credencial de exportación número EXPORT-TI-04-20.

h) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas

- Brinde apoyo técnico en la elaboración y actualización de la base de datos de las credenciales de exportación analizadas por el Departamento de Control Minero.

Alentamento,

Donald Mario Steve Vidaurre Chocool
DPI No. (2945477031601)

Vo.Bo. Ing. Francisco Nariño Juan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero

Aprobado
Ing. Jairo Roberto Luna Aroche
Dirección General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas



Ingeniero
Julio Roberto Luna Aroche
Dirección General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-142-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el Informe Final de actividades desarrolladas en el periodo del 03 de enero al 30 de junio del año 2024.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-784-2023, en donde se traslada la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-048-2023, y el informe de inspección de credencial número DCM-INF-INS-CRED-032-2023.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-769-2023, en donde se informa el resultado de la inspección técnica realizada al derecho minero de explotación denominado SAQUIPEC, y se solicita un informe donde evidencie la implementación de las recomendaciones.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-772-2023, en donde se recomiendan cambios en la presentación del informe final de exportación, a la entidad CEMENTOS PROGRESO S.A. titular de la credencial número EXPORT-NTI-17-2021, material proveniente del derecho minero de explotación denominado SAN MIGUEL.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-007-2024, en donde se analizó el expediente correspondiente a la actualización del plan de seguridad de operaciones mineras del derecho minero de explotación denominado EL MAL PASO I.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-013-2024, en donde se da por recibida la información presentada por el titular del derecho minero de explotación denominado SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA DENOMINADO EL TERCERÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SEXT-037-08, UBICADO EN LA ALDEA TIERRA COLORADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA ARADA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, con respecto a la actualización del plan de minado y ampliación de minerales.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-027-2024, en donde se traslada la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-001-2024, y el informe de inspección de credencial número DCM-INF-INS-CRED-035-2023.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-029-2024, en donde se traslada la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-003-2024, y el informe de inspección de credencial número DCM-INF-INS-CRED-034-2023.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-030-2024, en donde se traslada la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-005-2024, y el informe de inspección de credencial número DCM-INF-INS-CRED-039-2023.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-032-2024, en donde se responde con respecto a la actividad del derecho minero de explotación denominado FINCA LAS PIEDRECITAS, en los últimos 10 años.

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-022-2024, en donde se plasman las recomendaciones realizadas con respecto a la actualización del reglamento de seguridad de operaciones mineras del derecho minero de explotación denominado SAN LORENZO.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-039-2024, en donde se traslada la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-002-2024, y el informe de inspección de credencial número DCM-INF-INS-CRED-036-2023.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-025-2024, en donde se plasman las recomendaciones realizadas con respecto a la actualización del reglamento de seguridad de operaciones mineras del derecho minero de explotación denominado LA MARIA.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-028-2024, en donde se traslada la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-004-2024, y el informe de inspección de credencial número DCM-INF-INS-CRED-037-2023.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-043-2024, en donde se dan por recibidas las pruebas presentadas por el derecho minero de explotación denominado EL COLORADO, con respecto a lo solicitado en la providencia número 1796-2023.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-CRED-SOL-001-2024, en donde se le extiende solvencia al derecho minero de explotación denominado EL SALAMO, en base a solicitud de credencial de exportación número SST-150-365.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-432-2023, en donde se responde en base a una inspección técnica realizada a un área en los alrededores de Villa Nueva por una denuncia del Ministerio Público.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-412-2023, en donde se responde con respecto a lo solicitado en la hoja de trámite número 665, con respecto a reglamento de seguridad de operaciones mineras aprobados.

c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al Derecho Minero de explotación denominado EL SALAMO.

d) Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados

- Brinde apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del plan de minado y metodología de explotación utilizada en el derecho minero de explotación denominado EL SALAMO.

e) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección a un área en los alrededores del cementerio Las Rosas en el municipio de Villa Nueva, por posible extracción de recursos minerales.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección a un área en los alrededores del río Suchiate, en el municipio de Ayulla, departamento de San Marcos, por posible extracción de recursos minerales.

f) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-ILE-101-2023, realizado en un área de posible extracción de recursos naturales en el departamento de San Marcos.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-ILE-106-2023, realizado en un área de posible extracción de recursos naturales en el departamento Guatemala.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-CRED-035-2023, realizado al derecho minero de extracción denominado EL SALAMO.

g) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos

- Brinde apoyo técnico en el análisis sobre el informe final de exportación de la credencial número EXPORT-NTI-17-2021, del derecho minero de explotación denominado SAN MIGUEL.
- Brinde apoyo técnico en el análisis de la actualización del plan de minado del derecho minero de explotación denominado "SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA DENOMINADO EL TERCERÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SEXT-037-08, UBICADO EN LA ALDEA TIERRA COLORADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE LA ARADA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA".
- Brinde apoyo técnico en el análisis del reglamento de seguridad de operaciones mineras del derecho minero denominado SAN LORENZO.
- Brinde apoyo técnico en el análisis del reglamento de seguridad de operaciones mineras del derecho minero denominado LA MARIA.

h) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas

- Brinde apoyo técnico en la actualización de la base de datos de las credenciales de exportación, las cuales fueron analizadas en el Departamento de Control Minero.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas Informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-013-2024, donde se sanciona al derecho minero denominado "EXPLOTACIÓN MINERA EL CARAMO" por evacuar fuera de tiempo lo solicitado en la providencia No. 0806-2022, con respecto a presentar el Reglamento de Seguridad de Operaciones Mineras.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-020-2024, donde se sanciona al derecho minero denominado "PIEDRINERA GUERRA", por no evacuar la audiencia conferida en el Informe de Inspección del año 2020, con base a recomendaciones realizadas.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-022-2024, donde se sanciona al derecho minero denominado "PIEDRINERA GUERRA", por no evacuar audiencia conferida en base a las recomendaciones realizadas en el Informe de Inspección del año 2022.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-018-2024, donde se sanciona al derecho minero denominado "EXPLOTACION MINERA SABANETAS", por presentar información la cual no corresponde a lo requerido en la providencia No. 3072-2022.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-023-2024, donde se sanciona al derecho minero denominado "EL SALTO", por no presentar la implementación de las recomendaciones realizadas con respecto a la inspección del año 2019.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-027-2024, donde se sancionó a la entidad Comercializadora de Minerales Rocas S.A., por no evacuar la audiencia conferida en la providencia No. 3487-2022, con relación a la credencial de exportación EXPORT-NTI-51-18.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-024-2024, donde se sanciona al derecho minero denominado "EL VADO" por no evacuar la audiencia conferida por medio de la providencia No. 661, con relación a la credencial de exportación No. EXPORT-TI-15-18.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-050-2024, en donde se le otorga plazo al derecho minero denominado "EL CHILE" para que presente la implementación de las recomendaciones realizadas en la providencia No. 0043-2022.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-053-2024, en donde se le otorga plazo al derecho minero denominado "EL SALTO" para que presente la implementación de las recomendaciones realizadas en la providencia No. 1763.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-054-2024, en donde se le otorga plazo al derecho minero denominado "DOS PINOS" para que presente la implementación de las recomendaciones realizadas en la providencia No. 1604.

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-055-2024, en donde se le otorga plazo al derecho minero denominado "DOS PINOS" para que presente la implementación de las recomendaciones realizadas en la providencia No. 3709.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-027-2024, en donde se solicita que se certifique el expediente original del Derecho Minero denominado "EL VADO", expediente número LEXT-008-14.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-032-2024, en donde se traslada el informe de inspección DCM-INF-ILE-006-2024, con relación a una inspección realizada en un área de posible extracción legal.

c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al Derecho Minero de Explotación denominado "MONTE CRISTO", a solicitud de ampliación de área.

d) Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados

- Brinde apoyo técnico en la verificación del cumplimiento de plan de minado y metodología de explotación minera, al derecho minero de explotación denominado "MONTE CRISTO".

e) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la realización de un área de explotación minera, a solicitud del Ministerio Público en el municipio de Teculután.
- Brinde apoyo técnico en la realización de un área de explotación minera, a solicitud del Ministerio Público en el municipio de San Agustín Acasagustán.

f) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-ILE-006-2024, realizado en el área de San Agustín Acasagustán, departamento de El Progreso, como resultado de una inspección técnica realizada a un área de posible explotación minera legal.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-001-2024, realizado al derecho minero denominado "MONTE CRISTO", plasmando los resultados del recorrido realizado al área del polígono de ampliación.

g) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos

- Brinde apoyo técnico en analizar con respecto a la presentación del plan de seguridad de operaciones mineras, del derecho minero de explotación denominado EXPLOTACION MINERA EL CARAMO, expediente No. LEXT-608.

h) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas

- Brinde apoyo técnico en la actualización de la base de datos, con relación a credenciales de exportación analizadas dentro del Departamento de Control Minero.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-068-2024, donde se traslada la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-007-2024 e Informe de Inspección de credencial número DCM-INF-INS-CRED-001-2024, el cual se realizó al derecho minero de explotación denominado CARMELO, con expediente número LEXT-257.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-075-2024, donde se da por recibida la información presentada por la mandataria especial de la entidad titular del derecho minero denominado MONTE CRISTO con relación a lo solicitado en la providencia número 3798-2023.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-101-2024, donde se detallan recomendaciones realizadas a la Actualización de Plan de Minado del derecho minero de explotación denominado MONTE CRISTO, además solicitando que lo presente nuevamente con las recomendaciones implementadas.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-104-2024, donde se traslada la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-010-2024, y el informe de credencial número DCM-INF-INS-CRED-002-2024, para que continúe con el trámite de credencial.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-110-2024, donde se plasman recomendaciones realizadas con respecto a la actualización de plan de minado del derecho minero de explotación denominado CAMINOS, solicitando que lo presenten nuevamente con las recomendaciones realizadas.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-112-2024, donde se detalla que las actuaciones con respecto a la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado EL HONGO, han concluido, por lo tanto se envía al archivo para su resguardo.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-120-2024, donde se da por recibida la información presentada por la entidad procesadora de minerales S.A., con respecto al informe de exportación final de la credencial número EXPORT-NTI-20-18.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-047-2024, donde se sanciona con 10 unidades a la entidad guatemalteca de minerales, S.A., por excederse la cantidad autorizada para la exportación del mineral denominado Caliza Marmolizada.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-050-024, donde se responde información sobre el derecho minero de explotación denominado CERRO BLANCO, con número de expediente LEXT-031-05.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-070-024, donde se detalla información sobre el estado actual de los derechos mineros de explotación denominados: proyecto de extracción minera sechól, extracción minera FENIX, y proyecto de explotación minero níquegua montufar.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-095-024, donde se detalla información sobre el derecho minero de explotación denominado MINERO EL SASTRE, número de expediente LEXT-591.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-CRED-SOL-011-2024, en donde se verifica la solvencia en el departamento de control minero, del estado de la licencia de explotación minera denominada EL SALAMO, expediente número LEXT-474.

c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero de explotación denominado LA CALDERA.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero de explotación denominado PROHINSA.

d) Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados

- Brinde apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del plan de minado y método de explotación minera del derecho minero de explotación denominado LA CALDERA.
- Brinde apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del plan de minado y método de explotación minera del derecho minero de explotación denominado PROHINSA.

e) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección técnica a un área de explotación de recursos minerales en los alrededores del municipio de Poptun en el departamento de Petén.

f) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-ILE-010-2024, donde se plasmaron los resultados de la inspección a un área ilegal en los alrededores del municipio de Poptun, en el departamento de Petén.

g) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos

- Brinde apoyo técnico en realizar análisis de los documentos presentados por la mandataria especial de la entidad titular del derecho minero de explotación denominado MONTE CRISTO, con respecto a recomendaciones realizadas en la providencia número 3798-2023.
- Brinde apoyo técnico en realizar análisis de los documentos presentados por la mandataria especial de la entidad titular del derecho minero de explotación denominado MONTE CRISTO, con relación a la actualización de plan de minado de dicho derecho minero.
- Brinde apoyo técnico en realizar análisis de los documentos presentados por la mandataria especial de la entidad titular del derecho minero de explotación denominado CAMINOS, con relación a la actualización de plan de minado de dicho derecho minero.
- Brinde apoyo técnico en realizar análisis de los documentos presentados por el representante legal de la entidad titular del derecho minero de explotación denominado EL SALTO, con relación a informe final de productos mineros de exportación de la credencial número EXPORT-NTI-20-2018.

h) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas

- Brinde apoyo técnico en la mesa de diálogo realizada en el municipio de Guastatoya, a requerimiento del gobernador del departamento de El Progreso, con relación al derecho minero de exploración denominado CIRILO I.
- Brinde apoyo técnico en realizar acompañamiento con diferentes entidades y miembros del cocode del área de exploración minera del derecho minero de exploración denominado CIRILO I, a petición del Gobernador del departamento de El Progreso.
- Brinde apoyo técnico en la mesa de diálogo realizada en el municipio de Guastatoya, a requerimiento del gobernador del departamento de El Progreso, con relación al derecho minero de exploración denominado MINERA EL SASTRE.
- Brinde apoyo técnico en realizar la actualización de la base de datos de licencias de credenciales analizadas durante el mes en el departamento de control minero.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-124-2024, en donde se traslada la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-011-2024, y el informe de inspección número DCM-INF-INS-CRED-035-2023, para que continúe con el proceso de solicitud de credencial de exportación del derecho minero denominado EL SALAMO.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-133-2024, en donde se plasmas las recomendaciones realizadas luego de analizar el informe final de exportación, de la credencial número EXPORT-NTI-29-2019, siendo titular la entidad Marmoles y Granitos de Centroamerica, S.A.

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-135-2024, en donde se realice aclaración con respecto al metrial detallado en la solicitud de credencia número SST-150-366, con respecto Carbonato de Calcio pulverizado y Caliza Marmolizada.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-136-2024, en donde se vuelve a requerir al titular del derecho minero denominado PROYECTO MINERO CERRO COLORADO, la presentación de la actualización del Instrumento ambiental con respecto a hidrología y geotecnia del área.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-146-2024, en donde se da por recibido el informe final de exportación de la credencial número EXPORT-NTI-018-2022, material proveniente del derecho minero denominado CAMINOS.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-035-2024, donde se sanciona con 10 unidades a la entidad Comercial de Materias Primas S.A., por la presentación del informe final de exportación de la credencial número EXPORT-NTI-11-2021, con inconsistencias en el informe adjunto.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-128-2024, en donde se responde la hoja de trámite número 092 y se adjunta informe de la mesa técnica realizada en el salón de gobernación del municipio de Guastatoya, número DCM-INF-VR-006-2024.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-129-2024, en donde se responde la hoja de trámite número 108 y se adjunta informe de la mesa técnica realizada en el salón de gobernación del municipio de Guastatoya, número DCM-INF-VR-008-2024.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-134-2024, en donde se responde la hoja de trámite número 127 y se adjunta informe número DCM-INF-VR-009-2024, de la mesa técnica y visita de campo realizada al derecho minero de explotación denominado MINERO EL SASTRE.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-135-2024, en donde se responde la hoja de trámite número 153 y se adjunta informe número DCM-INF-VR-012-2024, de la mesa de diálogo realizada en el salón de gobernación del municipio de Guastatoya.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-138-2024, en donde se responde la hoja de trámite número 154 y se adjunta informe número DCM-INF-VR-011-2024, de la mesa de diálogo realizada en el salón de gobernación del municipio de Guastatoya, con respecto a darle seguimiento a la problemática del derecho minero denominado MINERO EL SASTRE.

c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero de explotación denominado ELCOLORADO.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero de explotación denominado CERRO ALTO
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero de explotación denominado PROHINSA.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero de explotación denominado LA CALDERA

d) Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados

- Brinde apoyo técnico en la verificación del plan de trabajo y la metodología de extracción de minerales, al derecho minero de extracción denominado EL COLORADO.
- Brinde apoyo técnico en la verificación del plan de trabajo y la metodología de extracción de minerales, al derecho minero de extracción denominado CERRO ALTO.
- Brinde apoyo técnico en la verificación del plan de trabajo y la metodología de extracción de minerales, al derecho minero de extracción denominado PROHINSA.
- Brinde apoyo técnico en la verificación del plan de trabajo y la metodología de extracción de minerales, al derecho minero de extracción denominado LA CALDERA.

e) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección técnica número DCM-INF-INS-EXT-021-2024, realizada al derecho minero de explotación denominado EL COLORADO, en donde se plasma el recorrido realizado dentro del polígono autorizado por este Ministerio.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección técnica número DCM-INF-INS-EXT-020-2024, realizada al derecho minero de explotación denominado CERRO ALTO, en donde se plasma el recorrido realizado dentro del polígono autorizado por este Ministerio.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección técnica número DCM-INF-INS-EXT-011-2024, realizada al derecho minero de explotación denominado PRÓHINSA, en donde se plasma el recorrido realizado dentro del polígono autorizado por este Ministerio.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección técnica número DCM-INF-INS-EXT-010-2024, realizada al derecho minero de explotación denominado LA CALDERA, en donde se plasma el recorrido realizado dentro del polígono autorizado por este Ministerio.

f) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos

- Brinde apoyo técnico en la evaluación de memorial y documentos presentados por el señor Danilo Morales, actuando como Representante Legal de la entidad Mármoles y Granitos de Centroamérica, S.A., con respecto al informe final de exportación de la credencial No. EXPORT-NTI-29-2019.
- Brinde apoyo técnico en la evaluación de memorial y documentos presentados por el señor Rodolfo Cerna Linares, titular de la licencia de explotación minera denominada "PROYECTO MINERO CERRO COLORADO", expediente número LEXT-019-07, donde se le solicitó que presente copia de la actualización del instrumento ambiental.
- Brinde apoyo técnico en la evaluación de memorial y documentos presentados por la señora CLAUDIA DINORA MÉNDEZ BARRERA DE RIVERA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la entidad GUATEMALTECA DE MINERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, presentó Informe anual del producto minero exportado, Credencial Numero EXPORT-NTI-016-2022
- Brinde apoyo técnico en la evaluación de memorial y documentos presentados por la señora CLAUDIA DINORA MENDEZ BARRERA DE RIVERA mandataria especial con representación de la entidad COMERCIAL DE MATERIAS PRIMAS, SOCIEDAD ANONIMA, donde presentó nuevamente el informe anual del producto minero exportado, bajo la credencial EXPORT-NTI-11-2021.

g) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas

- Brinde apoyo técnico en la actualización de la base de datos de credenciales de exportación analizadas por el departamento de control minero.
- Brinde apoyo técnico en la mesa de diálogo realizada en el salón de gobernación del municipio de Guastatoya, donde discutió un tema social concerniente al derecho minero de exploración denominado CIRILO I.
- Brinde apoyo técnico en la mesa de diálogo realizada en el salón de gobernación del municipio de Guastatoya, donde discutió un tema social concerniente al derecho minero de explotación denominado MINERO EL SASTRE
- Brinde apoyo técnico en la mesa de diálogo y visita de campo realizada al derecho minero de explotación denominado MINERO EL SASTRE, donde discutió un tema social concerniente al derecho minero.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-186-2024, en donde se plasman recomendaciones realizadas a la actualización del plan de trabajo, presentado por el derecho minero de explotación denominado CAMINOS, con número de expediente LEXT-258.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-179-2024, en donde se traslada la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-013-2024, DCM-CRED-SOL-010-2023 e

Informe de Inspección de credencial de exportación número DCM-INF-INS-CRED-004-2024 y DCM-INF-INS-CRED-004-2023, relacionados al derecho minero de explotación denominado EXTRACCIÓN MINERA FENIX, expediente número LEXT-048-05.

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-180-2024, en donde se traslada solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-017-2024, DCM-CRED-SOL-011-2023, e informes de inspección de credencial de exportación número DCM-INF-INS-CRED-003-2024 y DCM-INF-INS-CRED-029-2022, relacionados al derecho minero de explotación denominado PROYECTO DE EXPLOTACIÓN MINERO NIQUÉGUA MONTUFAR II, expediente número LEXT-019-11.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-181-2024, en donde se plasman recomendaciones con respecto al informe final de la credencial número EXPORT-NTI-023-2022, del derecho minero de explotación denominado MONTE CRISTO, con número de expediente LEXT-484.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-184-2024, en donde se recomienda consultarle al titular del derecho minero denominado EXPLOTACIÓN DE MINERALES CANTERA LOS MENDEZ, número de expediente LEXT-010-05, si es de su interés continuar con el trámite de credencial de exportación debido al tiempo transcurrido desde la solicitud.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-185-2024, en donde se recomienda consultarle al titular del derecho minero denominado CANTERA EL PORVENIR, número de expediente LEXT-018-07, si es de su interés continuar con el trámite de credencial de exportación debido al tiempo transcurrido desde la solicitud.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-188-2024, en donde se hace la aclaración que por error involuntario se consigno el material de "CALIZA" en el asunto de la providencia No. DCM-EXP-PROV-189-2024 y solvencia técnica No. DCM-CRED-SOL-018-2024, siendo lo correcto "CALIZA MARMOLIZADA", en la solicitud de credencial de exportación número SST-150-375.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-078-2024, en donde se sanciona con 10 unidades a la entidad procesadora CERÁMICA HISPANO AMERICANA S.A. por no estabilizar la parte alta del frente de extracción ubicado en las coordenadas UTM NAd-27 1634147N – 802000E, además con base al informe de inspección No. DCM-INF-INS-EXT-021-2024, se plasman las recomendaciones del mismo.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-142-2024, en donde se sanciona al derecho minero denominado CERRO ALTO I, expediente número LEXT-380, por realizar actividades de extracción minera ilegal fuera de área.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-058-2024, en donde se describen las especificaciones técnicas de una pistola analizadora de minerales, para la evaluación de adquisición de dicho equipo.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-160-2024, en donde se traslada el informe de inspección DCM-INF-ILE-030-2024, en base a una inspección realizada a un área de explotación minera ilegal.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-184-2024, en donde se adjunta informe No. DCM-INF-VR-015-2024, con respecto a la inspección técnica realizada en la aldea San Rafael, El Camotal, municipio de Sanarate.

c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero de exploración minera vigente denominada CIRILO I, con expediente número LEXR-017-10.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero de exploración minera vigente denominada EL LORO I, con expediente número LEXR-057-08.

d) Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados

- Brinde apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y metodología de exploración minera del derecho minero de exploración denominado CIRILO I, con expediente número LEXR-017-10.
- Brinde apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y metodología de exploración minera del derecho minero de exploración denominado EL LORO I, con expediente número LEXR-057-08.

e) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección a un área de posible extracción minera ilegal en la ruta que conduce hacia el municipio de Santo Domingo Xenacoj.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección a un área de posible extracción minera ilegal en la aldea San Rafael, El Camotal, municipio de Sanarate, departamento de El Progreso.

f) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección al derecho minero de exploración denominado CIRILO I, expediente número LEXR-017-10.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección al derecho minero de exploración denominado EL LORO I, expediente número LEXR-887.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección a un área de denuncia de explotación minera ilegal en la ruta que conduce al municipio de Santo Domingo Xenacoj, departamento de Sacatepéquez.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección a un área de denuncia de explotación minera ilegal en la aldea San Rafael, El Camotal, municipio de Sanarate, departamento de El Progreso.

g) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos

- Brinde apoyo técnico en el análisis de la actualización del plan de trabajo, del derecho minero denominado CAMINOS, con número de expediente LEXT-256.
- Brinde apoyo técnico en el análisis del informe final de credencial de exportación de la licencia de exportación número EXPORT-NTI-023-2022, material proveniente del derecho minero denominado MONTE CRISTO, expediente número.
- Brinde apoyo técnico en el análisis del expediente de solicitud de credencial de exportación del derecho minero de explotación denominado EXPLOTACIÓN DE MINERALES CANTERA LOS MENDEZ, solicitud SEXPORT-NTI-039-2020.
- Brinde apoyo técnico en el análisis del expediente de solicitud de credencial de exportación del derecho minero de explotación denominado CANTERA EL PORVENIR, solicitud SEXPORT-NTI-38-19.

h) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas

- Brinde apoyo técnico en la actualización de la base de datos de credenciales de exportación analizadas por el departamento de control minero.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Apoyé en la elaboración de los documentos administrativos número: DCM-EXP-PROV-203-2024, DCM-EXP-PROV-227-2024, DCM-EXP-PROV-232-2024, DCM-EXP-PROV-233-2024, DCM-EXP-PROV-234-2024, DCM-EXP-PROV-237-2024, DCM-EXP-PROV-240-2024, DCM-EXP-PROV-241-2024, DCM-EXP-PROV-244-2024, DCM-EXP-PROV-249-2024, con relación a diferentes expedientes de derechos mineros, y traslados de credenciales al departamento de gestión legal.
- Apoyé en la elaboración de los oficios número DCM-OFI-239-2024, DCM-OFI-219-2024, con relación a información pública solicitada al Departamento de Control Minero.

c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente

- Brindé apoyo técnico en la realización de inspecciones a los derechos mineros: Dos Pinos, La Arada, Siete Cueros, Agregados Rosalinda, Mitch, Caminos, El Salto, con base a programación del Departamento del Control Minero.
- Brindé apoyo técnico en la realización de inspección de credencial de exportación a los derechos mineros: Los Bolos 2 y el Sastre, con relación a solicitud de credencial de exportación.

d) Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados

- Brinde apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y metodología de explotación minera a los derechos mineros Dos Pinos, La Arada, Siete Cueros, Agregados Rosalinda, Mitch, Caminos, El Salto.

e) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección a un área de posible extracción minera ilegal en la zona 18 de la ciudad capital.

f) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de la inspección realizada al derecho minero denominado Mitch, número de expediente DCM-INF-INS-EXT-055-2024.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección a un área ilegal, en los alrededores de la zona 18 de la ciudad de Guatemala, con número de informe: DCM-INF-ILE-042-2024.

g) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos

- Brinde apoyo técnico en el análisis y evaluación del informe final de exportación de la credencial número EXPORT-TI-44-18, de la entidad titular Comercial de Materias Primas S.A.
- Brinde apoyo técnico en el análisis y evaluación de la respuesta presentado con relación al informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-064-2022, correspondiente al derecho minero denominado El Terceron.
- Brinde apoyo técnico en el análisis y evaluación, donde se detalla que previo a emitir opinión que la se adjunte la auditoría realizada en el año 2019 al derecho minero Cantera Silvia.
- Brinde apoyo técnico en el análisis y evaluación, donde se analizó el informe final de la credencial de exportación número EXPORT-TI-04-20.

h) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas

- Brinde apoyo técnico en la elaboración y actualización de la base de datos de las credenciales de exportación analizadas por el Departamento de Control Minero.

Atentamente,

Donald Mario Steve Vidaurre Chococj
DPI No. (2945477031601)

Vo. Bto. Ing. Francisco Nando Quien Aguilar
Jefe del Departamento de Control Minerio

Aprobado
Ing. Julio Roberto Luna Aroche
Dirección General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Vo. Bto. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Donald Mario Steve Vidaurre Chocooj

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-142-2024** de tres de Enero de dos mil veinticuatro (03/01/2024), de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el 30 de Junio de 2024.

Donald Mario Steve Vidaurre Chocooj
DPI: (2945477031601)